

El Pleno pide el mantenimiento del actual servicio de urgencias

Todos los grupos del Ayuntamiento, excepto UPN, apoyaron el acuerdo municipal

El Ayuntamiento de Estella solicitará al Gobierno de Navarra que el servicio de urgencias del Centro de Salud de la ciudad se mantenga en las mismas condiciones en las que funciona en la actualidad. El Pleno también acordó en la sesión del pasado jueves, con la única abstención de UPN, adherirse a las reivindicaciones de la zona de Ancín-Améscoa.

ALBERTO ARAIZ, Estella

El presidente de la comisión de Sanidad, Juan Andrés Platero, explicó que el departamento de Salud tiene previsto introducir una serie de cambios en el funcionamiento del servicio de urgencias del Centro de Salud o ambulatorio de Estella. Una reforma que consistirá, señaló, en que los médicos de día atenderán por turno rotatorio el servicio nocturno de urgencias, sustituyendo de esta manera a los médicos que lo atendían de forma permanente.

La comisión de Sanidad, según Platero, considera, como así lo ratificó el Pleno con la única abstención de UPN, que estos cambios redundarán en una peor asistencia a los usuarios. Los regionalistas, por su parte, manifestaron que la reorganización del servicio de urgencias servirá para mejorar la asistencia sanitaria.

DETERIORO DEL SERVICIO

Juan Andrés Platero destacó la importancia del servicio, por estar dirigido a Estella y a 22 localidades de la zona, así como a los caseríos de Echávarri y Arinzano, y pidió que se mantenga tal y como funciona en la actualidad o incluso reforzándolo con la adquisición de una ambulancia. Añadió que la reforma servirá para rescindir el contrato a los tres médicos del servicio de urgencias, que pasará a ser atendido mediante los diurnos, con la



El Ayuntamiento de Estella apoya a los vecinos y ayuntamientos de Ancín-Améscoa.

TOÑO

creación de una plaza de "correlibranzas" para suplir a los que guarden fiesta.

El responsable municipal de Sanidad advirtió que el servicio era cada vez más necesario ya que, debido al aumento de la conciencia preventiva en materia sanitaria, el usuario acude con mayor frecuencia al mismo. "El Gobierno aduce -criticó Platero- que el servicio se amplía en 24 horas, lo que no es cierto, porque el que acude de día puede no encontrar al médico de cabecera. No permitirá que la sanidad sea global".

El portavoz de UPN, Félix Armañanzas, expuso la postura de su grupo, "desde el punto de vista del usuario y al margen de lo que decida el Gobierno", aclaró. Denunció que "un porcentaje elevadísimo de usuarios que acuden al servicio de urgencias, no lo son", por lo que justificó que el actual ser-

vicio de urgencias está llamado a desaparecer, "como ha ocurrido en toda España, menos en el País Vasco, en donde han sido absorbidos por los médicos de atención primaria", y abundó en que la medida es fruto de la reforma sanitaria iniciada hace 12 años.

EVITAR LA DESCOORDINACION

Para Armañanzas, el cambio en el servicio "puede y debe ser beneficioso desde un punto de vista técnico-asistencial, por cuanto se mantienen los mismos medios humanos y son los médicos de cabecera los que asumen las urgencias, lo que hace que exista una posibilidad entre ocho de que al usuario le toque el suyo y el cubretornos va a ser un médico más". Armañanzas justificó la reforma al decir que evitará la descoordinación entre el equipo de guardia y los permanentes.

El socialista Juan Andrés

Platero le respondió que "Navarra es una de las comunidades con mejor sanidad del país, y por algo será" y negó que en la actualidad existiera descoordinación entre el servicio de urgencias y el equipo de atención primaria, "entre los que existe una comunicación fluida". Este concejal insistió en que la modificación del servicio propuesta por el Gobierno representará "un gran deterioro en la calidad asistencial".

Joseba Doblás (HB) señaló que en el fondo de esta medida se encuentra "el recorte presupuestario llevado a cabo por el Gobierno de Navarra en materia de Salud". Afirmación que también fue asumida por Javier Barbarin (CUE), cuando dijo que "la única explicación es que se intenta reducir costes". A ello, Félix Armañanzas les replicó que en los cambios no han intervenido "criterios economicistas".

Apoyo a los pueblos de Ancín-Améscoa

El Pleno acordó en la última sesión, con la abstención de UPN, adherirse a las reivindicaciones hechas por los ayuntamientos y concejos de la zona básica de salud de Ancín-Améscoa, en el sentido de pedir al Gobierno de Navarra el mantenimiento de los dispensarios médicos cerrados en un buen número de localidades desde el 1 de diciembre del año pasado y del 1 de enero de 1993.

El acuerdo fue propuesto mediante dos mociones presentadas por separado por HB y CUE-LKB y coincidentes en sus propuestas. Así, la Corpo-

ración elevó su protesta ante el consejero de Salud, "por la falta de sensibilidad y desconocimiento de las consecuencias que se derivan de la torpe medida aplicada" y pidió al Gobierno de Navarra que cualquier modificación en los dispensarios médicos de la zona de Estella "sirva para mejorar la atención a todos los ciudadanos de todos los pueblos, en ningún caso para empeorarla".

La Corporación estellesa expresó su inquietud por la repercusión del cierre de dispensarios que han sido sustituidos "por el Centro de Salud

de Ancín. Este cierre -se expone en el preámbulo de la moción de HB- supone un paso atrás en el nivel de asistencia médica, al tratarse de una zona muy dispersa, con unas características geográficas que dificultan la comunicación de unos pueblos con otros y, en un alto porcentaje de la población formada por personas de la tercera edad".

Félix Armañanzas (UPN) hizo historia de este asunto, señalando que la supresión de dispensarios ya fue aceptada por el Consejo de Salud en 1989 y aludió a que el director

general de Salud advirtió en septiembre del año pasado que los consultorios se hallaban en "un estado lamentable y constante que los médicos no están de acuerdo por no reunir condiciones". Alegó que se habían propuesto medidas como la mejora de la atención domiciliaria, la cartilla de largo tratamiento para las recetas y un circuito de recogida y entrega de recetas, lo que no fue aceptado por los municipios afectados. Hizo votos, por último, para que el diálogo entre las partes sirva para resolver el conflicto.

Breves

✓ El Museo organiza un curso sobre el arte de la merindad. El Museo Gustavo de Maeztu ha organizado un curso monográfico sobre Arte de la Merindad de Estella, que será impartido por Asunción Orbe, profesora de Historia del Arte de la Universidad de Navarra, durante cinco sesiones a lo largo del mes de mayo y en horario de 17 a 18 horas. El cursillo está dirigido a todas las personas interesadas, con un número limitado de 25 plazas y una matrícula simbólica de 5.000 pesetas.

✓ "Rain man" (El hombre de la lluvia), para el sábado. El colectivo Cinéfilos Anónimos y la comisión de Juventud han programado para el próximo sábado, día 13, a las ocho de la tarde, la proyección de la película "Rain man" (El hombre de la lluvia), con Dustin Hoffman y Tom Cruise, en el salón de actos del conservatorio de música Julián Romano, con entradas a 200 pesetas.

✓ Reformas en el cruce de Capuchinos. Con el fin de hacer posible el giro de los vehículos largos, especialmente de trailers y autobuses, que acceden a Estella procedentes de Pamplona, la empresa "Cubiertas y Mzov" está procediendo estos días a una reforma de las isletas, lo que ha obligado al retranqueo de las aceras. El problema fue detectado una vez finalizada esa obra, al comprobar que los mencionados vehículos invadían la acera y que incluso se produjo el reventón de una rueda.

✓ El Grupo Ecologista exige una investigación sobre las truchas del Urederra. El Grupo Ecologista de Estella y la Asamblea Ecologista de Tierra Estella suscriben una nota en la que denuncian y exigen una aclaración respecto a la aparición de truchas muertas aguas abajo de la piscifactoría de Artaza, en el río Urederra. Piden unos análisis fiables para aclarar las causas de la mortandad y exigen responsabilidades a los causantes. Aprovechan para denunciar "otras agresiones que sufren los ríos, como dragados, vertidos, suciedad, desaparición y apropiación ilegal de orillas y escombros, y que, como este problema deben de ser solucionados". Por último, agradecen la sensibilidad demostrada por las asociaciones de pescadores, "aunque sus fines son bien distintos de los que nosotros defendemos".

✓ Las tallas con la historia de Estella, en Fray Diego. Desde la semana pasada se pueden contemplar en el zaguán de la casa de cultura Fray Diego las 9 tallas sobre la historia de la ciudad, realizadas por los artesanos Julián Ruiz, Pablo Arrastía y Antonio Sanz de Galdeano por encargo del Ayuntamiento para conmemorar el IX Centenario del Fuero en 1990. Desde ese año, se encontraban "abandonadas" en el suelo del patio de Fray Diego y se barajaba como ubicación definitiva la urbanización resultante del derribo de Embudidos Irigoyen.